

**"INFORME Y ACTA DE COMISIÓN REGLAMENTOS MUNICIPALES
DE FECHA 09 AGOSTO 2011"**

En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a nueve de agosto del año dos mil once, siendo las 11:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión presidida por el **H. Concejal Don José Moraga Lira**. Asisten los **H. Concejales, Don Cristofer Ceballos L., Don Guillermo Romo D., Don Juan Berrios O.**, y los funcionarios municipales, Dirigentes de la Asociación de Funcionarios y la Agrupación de Prestadores de Servicios.

Tabla

1.- ORGANIGRAMA, REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, REGLAMENTO DE INVENTARIOS, REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL

MINUTA DE EXPOSICIÓN Y PROPUESTAS DE LA COMISIÓN:

-¿Cuándo se puede tener una respuesta de mejora de parte de los funcionarios municipales, respecto a estos reglamentos?

-La idea no es imponer nada a los funcionarios municipales sino que llegar a un consenso en los temas.

-Llevamos, dos o tres años y vemos claramente acá en la mesa los errores que se cometen en los informes. En lo referente a ustedes, los funcionarios, vemos que no se cumple la norma, este es el momento para que realicen sus observaciones lo más acabado posible. Debieran tomarse el tiempo que fuera necesario uno o dos meses, acá debieran quedar establecidas claramente las funciones que a cada uno le corresponde.

-En el concejo pasado se vieron varias observaciones y hay muchas dudas respecto a los reglamentos, aquí está la oportunidad para hacer las cosas como corresponde y que como funcionarios se cuiden.

- ¿Ustedes, están de acuerdo que en la municipalidad exista un administrador?

-El administrador municipal tendría una gran cantidad de atribuciones y que estaría después del alcalde, en todas partes el administrador municipal realiza las labores de coordinación dentro del municipio y no tiene facultad para controlar.

-Proponemos reunirnos para el día 6 septiembre con dos propuestas, una de los funcionarios municipales y otra de los concejales, así para el 20 septiembre estaríamos con posibilidades de presentar una propuesta a la alcaldesa. Estamos trabajando tarde con el tema y creemos que de aquí a un mes y medio debiéramos tener consensuado y zanjado el tema.

-Esto nace también de una presentación que nosotros hicimos a la Contraloría, presentación que firmó Don Guillermo Romo, Don Guillermo Vidal, Don Cristofer Ceballos. Nosotros solicitamos una auditoría al área operativa, en donde se hace un análisis a todos los reglamentos de funciones correspondientes a cada departamento, a partir de esto, se han ido presentando los temas al concejo para ir subsanando.

MINUTA DE EXPOSICIÓN Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTIVOS MUNICIPALES

-Estos temas no se han consensuado con ninguna de las unidades.

-A cada departamento se debió entregar un reglamento interno.

-Acá dentro del municipio hay funcionarios que cumplen tres o cuatro funciones, en este aspecto no concuerdan las responsabilidades; tampoco concuerda dentro del organigrama municipal que se presenta, el enfoque de la planta que hoy se tiene, por ejemplo: nosotros no tenemos el Director de Administración y Finanzas, en el reglamento de adquisiciones no aparece dentro del organigrama.

-En el tema del administrador, creemos que así como está las cosas, estaríamos más complicados de lo que estamos.

- Hay gente de honorarios que se le está bajando el sueldo, porque no hay plata para sueldos, ¿Cómo el municipio podrá tener un administrador?

Don José Moraga Lira: (Presidente)
